

Santi de b... 368 en 28 de 1628
de su... de su...
de su... de su...

En la villa de... a trece dias del mes de...
... años estand...
... Los señores...
... para tratar...
... cosas tocantes al...
... y gouerno...
... señor don...
... su jurisdiccion...
... general de...
... y miguel de...
... de la villa...
... diputado...
... de...
... del...
... mandaron...
... dixo que como...
... memoria...
... como patronos...
... nonbracion...
... para obtener...
... publicar...
... para que...
... algunas...
... a nan...
... bisto...
... sobre...
... en los...

[Handwritten signature]

opuestas pengan. Los requisitos necesarios = luego
El dho señor alderde mas oficiales del dho su regimto
todos de conformidad dixieron que nombravan y nom
braron por tales don bellos parientes del dho capitán
malariaga y paragues btengien. La dha dotacion
deste presente año de mill y seis y Nintey quatro años
a maria degallabtegui y a joan degallabtegui
a ricaualeta y a marina de aranguen y a legitima
de martin de aranguen para que lleuen la dha
dotacion de los ochenta ducados de la dha memoria
y dotacion cada uno de ellos y este acuerdo sirba por
carta de dotacion en forma y en quanto por las y
formaciones contaxer y parientes mas cercanos
del dho fundador y otros que quando leydes y vistos
por los dho señores regimto. y asi lo mandaron y de
cretaron y firmaron los que sabian, don pedro de
caguibuzortiga joan ocpa de roma y marca, m
jarcia de sagastibabal, domingo de altuna ante
don augustin de viana.

En testimonio de lo qual =  de los señores
de los señores de los señores
de los señores de los señores